



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Resumida

Reunión Extraordinaria No.05-2022 realizada el 11 de agosto de 2022

Con el cuórum reglamentario, el señor Rector, **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, dio inicio a la sesión extraordinaria, siendo las 2:13 p.m., solicitándole al Secretario del Consejo, **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.** la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: *Presentación del Informe de Autoevaluación Institucional para la Reacreditación de la Universidad Tecnológica de Panamá.*

- ❖ Con 42 votos a favor (40 vía Forms, 1 vía Chat y 1 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el **Orden del Día** y las **Cortesías de Sala** para la **Mgtr. Yelitza Batista**, la **Mgtr. Brenda Pinzón**, la **Ing. Sandy Correa**, la **Ing. Brenda Bonilla** y el **Lcdo. Jonathan Valdés**.

Seguidamente el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** indicó: *Antes de iniciar la sesión quisiéramos darle la más cordial bienvenida a los nuevos miembros de este Consejo que se está desarrollando en el día de hoy.*

Prosiguió señalando, como ustedes saben estamos en un proceso de Acreditación Universitaria, la Universidad Tecnológica se acreditó en el año 2012 y las acreditaciones son normalmente por cinco (5) años, sin embargo, ha pasado el tiempo y no se ha intentado una nueva acreditación, por la razón de que la ley cambió. Entonces en el proceso de ese cambio, estuvieron el 17, 18, 19 y 20 y no fue si no prácticamente hasta el año pasado que salió la nueva Ley que regula el proceso de reacreditación universitaria.

El año pasado, en esta misma Universidad, en el Teatro Auditorio, se convocó a todos los Rectores de Universidades Públicas y Privadas, en donde se firmó un documento comprometiéndose cada una de las Instituciones a participar en el proceso de Acreditación o Reacreditación, según el caso.

Como ustedes saben el proceso de Acreditación Universitario, es someterse a una serie de factores que la Universidad deberá exponer como están y en función de ello se reconoce la acreditación o no. Por otro lado, igualmente hay reacreditaciones parciales, el periodo varía según el avance que haya tenido la Universidad y también sobre su plan de mejoras.

En el día de hoy, vamos a ver el Informe del Proceso de Acreditación, fue un proceso largo, de acumulación de información porque como la Ley cambió, los parámetros e indicadores también cambiaron, hubo que generar una serie de información que no estaba digitalizada y por lo tanto, tomó un período sumamente largo, sin embargo, la Dirección de Planificación, con la dirección del Ing. Axel Martínez y la participación de toda la Comunidad Universitaria, trabajó extensamente e intensamente y se dieron las manifestaciones, las comunicaciones para ir presentando las evidencias de los aspectos que se tenían que evaluar en esta reacreditación de la Universidad Tecnológica de Panamá. De manera que tenemos dos aspectos a considerar fundamentalmente: El Informe de Reacreditación y el Plan de Mejoras, eso es lo que vamos a considerar; le solicitamos al Ing. Axel Martínez que nos haga la presentación del Informe y el Plan de Mejoras.

Seguidamente el Ing. Axel Martínez procedió con la presentación: En esta oportunidad agradecemos poder mostrarles a ustedes lo que ha sido este proceso de Reacreditación como muy bien explicó el señor Rector que ya estamos en la etapa final y hacemos en esta ocasión la presentación del Informe respectivo.

Tal como mencionó el señor Rector, el año pasado en el mes de agosto fue cuando CONEAUPA subió la convocatoria para este proceso y así en el mes de octubre los Rectores, tanto de Universidades Públicas como Particulares, iniciaron el proceso con una firma de un Acta de Compromiso. El Consejo General Universitario justamente en octubre de 2021 también aprobó este proceso a nivel de la Universidad Tecnológica de Panamá y aparte de eso aprobó toda la conformación de comisiones y subcomisiones necesarias.

Como vemos en el gráfico actualmente, todas esas comisiones, un Comité Directivo, una Comisión de Autoevaluación, la Comisión Técnica y la Comisión de Comunicación y Divulgación fueron todas instaladas de manera oficial, a través de una Reunión por Teams, presidida por el señor Rector el 18 de noviembre de 2021, dando así inicio de manera formal dentro de nuestra Universidad a la recopilación de toda la información necesaria para este proceso.

Inicio del Proceso de Reacreditación Institucional UTP-CONEAUPA

SALA DE PRENSA

UTP instala comisiones para su Reacreditación Institucional

El jueves 18 de noviembre el Rector de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), Ing. Néstor M. Montemayor A., instaló, oficialmente, el Comité Directivo de Autoevaluación Institucional UTP-CONEAUPA y 3 comisiones: la Comisión de Autoevaluación Institucional UTP-CONEAUPA, la Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación Institucional UTP-CONEAUPA y la Comisión de Comunicación y Divulgación, para iniciar el Proceso de Autoevaluación y Reacreditación Institucional con el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA).

El Comité Directivo de Autoevaluación Institucional UTP-CONEAUPA, tiene como objetivo apoyar todas las acciones que garanticen la realización del proceso y desarrollo de la Autoevaluación Institucional.

18 de noviembre de 2021

- Garantizar la calidad de los procesos de evaluación y acreditación institucional con CONEAUPA, a través del asesoramiento, acompañamiento y validación de todas las etapas del proceso.
- Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación Institucional UTP-CONEAUPA
- Comisión de Autoevaluación Institucional UTP-CONEAUPA
- Desarrollar las actividades necesarias del proceso de evaluación y acreditación de la institución con CONEAUPA.
- Comité Directivo de Autoevaluación Institucional UTP-CONEAUPA
- Apoyar todas las acciones que garanticen la realización del proceso y desarrollo de la Autoevaluación Institucional CONEAUPA.
- Comisiones de Apoyo
 - Comisión de Comunicación y Divulgación
 - Comisión de Logística

Ese Comité Directivo ha estado acompañando a todas las comisiones ya que prácticamente los martes, teniendo reunión de autoridades se ha tenido la oportunidad de presentar los avances y también a la vez recibir realimentaciones de este Comité. Ha sido presidido por el señor Rector, conformado por los Vicerrectores, el Secretario General, el Coordinador General de los Centros Regionales, los señores Decanos, Directores de Centros Regionales y los Directores de Relaciones Internacionales y de Planificación Universitaria.

Todo este proceso tiene que ser atendido tomando como referencia una matriz que es la que fue aprobada en el pleno del CONEAUPA y publicada en Gaceta Oficial. Esa matriz tiene cuatro (4) Factores siendo ellos: Proyecto Institucional, Proyecto Académico, Comunidad Universitaria e Infraestructura y a su vez tiene 13 Componentes. Tomando en cuenta este modelo, a nivel de nuestra Universidad se decidió entonces conformar el Comité Institucional en base a estos parámetros, es decir, que la coordinación general recaerá en Planificación Universitaria al igual que los cuatro (4) coordinadores de factores. En cuanto a los componentes, que mencionamos son 13, entonces en esta comisión se decidió la designación de autoridades directamente relacionados con los procesos institucionales que tenían que ver con esta matriz de CONEAUPA.

Siendo un proceso Institucional, fue también necesario incorporar como parte de la Comisión a representantes de todas las Facultades, de los Centros Regionales, de los Centros de Investigación, a las Asociaciones de nuestra Universidad y a los estudiantes como parte de la Comunidad Universitaria.

La Comisión Técnica estuvo presidida por la Dirección de Planificación Universitaria, de manera específica por la Lcda. Brenda Pinzón y por integrantes también de esta Dirección. La Comisión de Comunicación y Divulgación estuvo coordinada por el Ing. David de Gracia de la Rectoría e integrada por representantes de DITIC, componente técnico, DICOMES, la Vicerrectoría de Vida Universitaria y de Planificación Universitaria.

Si bien es cierto, se conformaron las comisiones que hace un momento mencioné y con representantes de algunos directivos o autoridades, pero siendo esto un proceso Institucional, todas las Direcciones han participado, departamentos, los colaboradores, remitiendo la información necesaria para poder completar la documentación relacionada a los 103 indicadores que contiene la matriz de CONEAUPA.

Una parte importante de todos estos procesos es la sensibilización que busca que los miembros de la Comunidad Universitaria conozcan del mismo. Esto se hizo publicando información muy relevante a través del Sitio Web de la Universidad, al igual que con videos entre ellos de nuestras autoridades, el señor Rector, los Vicerrectores y un estudiante haciendo una invitación a formar parte de este. Adicionalmente, se diseñaron banners que están colocados en todas nuestras instalaciones a nivel nacional, es decir que cada Centro Regional, al igual que nuestro Campus, Tocumen y Howard tienen un banner a sus entradas para que la Comunidad Universitaria tenga conocimiento de este procedimiento.



Podemos visualizar también que las jornadas que se realizaron en gran medida fueron reuniones Teams, otras fueron presenciales, porque no todo nuestro personal necesariamente tiene una computadora para ejercer sus funciones, si hablamos de Personal de Mantenimiento, de Seguridad, Aseo, fueron atendidos de manera presencial y en los Centros Regionales, lo que se hizo fue que mientras se realizaban las sesiones virtuales, los Directores coordinaron en sus respectivos salones de conferencias para que estas personas tuviesen la oportunidad de participar.

Se llevaron en total seis (6) Jornadas de Sensibilización y cuando hablamos de una jornada quiere decir que fue una presentación de 3, 4 días y varias sesiones diarias. En esos resultados podemos notar que 3,943 personas participaron en este proceso entre estudiantes, administrativos, docentes e investigadores tanto de la sede Panamá como los Centros Regionales. La mayor participación de este proceso de sensibilización fue a través de los estudiantes ya que participaron 3,237 siendo un 82% de participación, 528 administrativos con un 13.39%, 132 docentes con 3.35% y 46 investigadores con 1.17%.



Las redes sociales también fueron un punto de referencia a través de post para que la Comunidad Universitaria y de manera específica los estudiantes, pudiesen conocer aspectos de este proceso, llevando a cabo algunas definiciones como acreditación, reacreditación y otros conceptos al igual que los beneficios.

Un aspecto muy relevante para considerar en estos procesos de autoevaluación es la consideración de los grupos de interés y cuando hablamos de los grupos de interés nos estamos refiriendo de manera específica a las autoridades universitarias, personal administrativo, docente, de investigación, estudiantes, graduados y empleadores. Esto quiere decir que esas personas tenían que ser contactadas para conocer sus apreciaciones con respecto a algunos aspectos considerados en la matriz de CONEAUPA. De hecho, algunos de ellos están dentro del Campus y fue fácil ubicarlos, otros son personas externas como en el caso de los empleadores y de los graduados. Para eso recurrimos a los procesos estadísticos aplicando conceptos de población y muestreo, más de 1,000 personas fueron contactadas, mayoritariamente por cuestionarios por Forms, de manera tecnológica, aunque fue necesario hacer varios recorders, porque inicialmente no habíamos recibido el nivel de respuestas, afortunadamente después de varios intentos, los niveles de participación de estos grupos de interés fue bastante alto, inclusive algunos más allá del 100%, pues en todos los casos se puso un 10% adicional de la muestra teniendo la previsión en caso de que no respondieran las encuestas.

De esta forma, el Personal Administrativo respondió más de un 100%, el Personal Investigador 85%, los Docentes un 99%, los Graduados un 77%, los Empleadores de acuerdo con una base de datos que utilizamos para reportar los contactos empresariales al QS respondieron un 41% y los Estudiantes un 100%. Recordemos que en el 2020, 2021 fueron años de pandemia, en el cual los estudiantes no estaban en el campus al igual que el personal administrativo, docente e investigador. Así que era muy difícil preguntarles a esas personas su consideración con respecto al uso de las cafeterías, los laboratorios, si ni siquiera conocían nuestra Universidad. Para efecto estadístico del muestreo y de la población este grupo fue excluido porque definitivamente no podíamos preguntarle algo que no conocían.

Algunas de las preguntas que se les hicieron a estos grupos de interés, estaba relacionada con la gestión institucional, las cafeterías, la formación académica, el componente de aseguramiento de la calidad, la capacitación, los incentivos, las librerías, los recursos, los servicios de salud, comunicación, entre otros. ¿Por qué estos aspectos? Porque son los aspectos que están considerados para efectos de la reacreditación con CONEAUPA.

Si vemos todos estos aspectos fueron procesados debidamente con gráficas, tablas, cuadros, con la intención de conocer el nivel de satisfacción de cada uno de estos miembros de la Comunidad Universitaria o grupos externos como empleadores y graduados, a fin de estar en capacidad de responder los diferentes aspectos considerados por CONEAUPA.

En este gráfico, a manera de resumen estamos básicamente mostrando el promedio del nivel de satisfacción de cada uno de estos grupos de interés, en cuanto a las preguntas relacionadas con este nivel. Así que en términos generales es bastante positivo.



Si vemos con detalle lo que hemos tratado de identificar, son aquellos aspectos con mayor nivel de satisfacción para cada uno de los grupos de interés. Podemos visualizar que en los estudiantes y docentes, un nivel de satisfacción bastante alto se marca en los Recursos Virtuales y las Librerías. En cuanto a los investigadores y administrativos lo manifiestan para la Gestión Institucional, la Rendición de Cuentas y la Calidad.

Lo que tiene que ver con el proceso de ingreso, la aplicación de reglamentos y bibliotecas marcó alto para los estudiantes, las normas y capacitaciones para docentes y administrativos y para los docentes de manera puntual, también las instalaciones y los servicios generales. Para los administrativos, la comunicación, el clima organizacional y los recursos directivos.

Otros aspectos bastante relevantes en estas encuestas aplicadas fue la Pertinencia de la Formación y eso lo manifestó tanto los Graduados como los Empleadores y también expresaron ambos el nivel de satisfacción alto, con respecto a la Formación Académica, por parte de los Graduados y el Desempeño Profesional por parte de los empleadores. Si quisiera destacar que, de todas las encuestas aplicadas y los niveles de satisfacción, llama la atención de manera muy positiva, cuando hablamos de la Pertinencia de la Formación, los Empleadores marcaron un 98% de satisfacción y cuando consultamos en relación con el Desempeño Profesional de nuestros Egresados, marcaron un 100% de satisfacción. Así que fueron los dos (2) puntos más altos de todo este proceso.

Sin embargo, cuando preguntamos que podemos mejorar, manifestaron tanto los estudiantes, docentes, investigadores y administrativos, un aspecto a considerar son las Cafeterías. Por otra parte, los estudiantes, docentes e investigadores manifestaron como punto de mejora los laboratorios. Los estudiantes de manera individualizada consideraron como oportunidades de cambio las actividades curriculares y las prácticas externas. Los investigadores, docentes y administrativos, los servicios de salud.

Los investigadores los incentivos y los empleadores manifestaron como un punto de mejora los medios de interacción para con los empleadores y las actividades de vinculación que tiene la UTP con ellos.

Si vemos el modelo de CONEAUPA que ya mencionamos son 103 indicadores, era necesario ponerle una valoración a cada uno de estos, la UTP al igual que las demás Universidades tenían que decirle, este indicador nosotros lo valoramos con un 1, 2, 3, 4 o 5 y en función de ese valor que le dábamos a ese indicador era necesario establecer acciones de mejora o diseñar proyectos de mejoramiento. Cuando ponemos un 5 quiere decir, que cumplimos todo lo que pide el indicador y en el momento que decimos todo lo que hace referencia a ese indicador significa, tomar en cuenta el factor, el componente, el subcomponente, el criterio, el estándar y todas las guías de verificación que se piden o evidencias para cada indicador.

Es importante mencionar que había indicadores que requerían hasta siete (7) evidencias para poder decir que la Universidad lo cumple o no y esto es necesario, porque es un modelo cuantitativo que al final, dependiendo de la cantidad de puntos que tenga cada Universidad en el proceso, se decidirá exactamente con cuantos años se va a reacreditar.

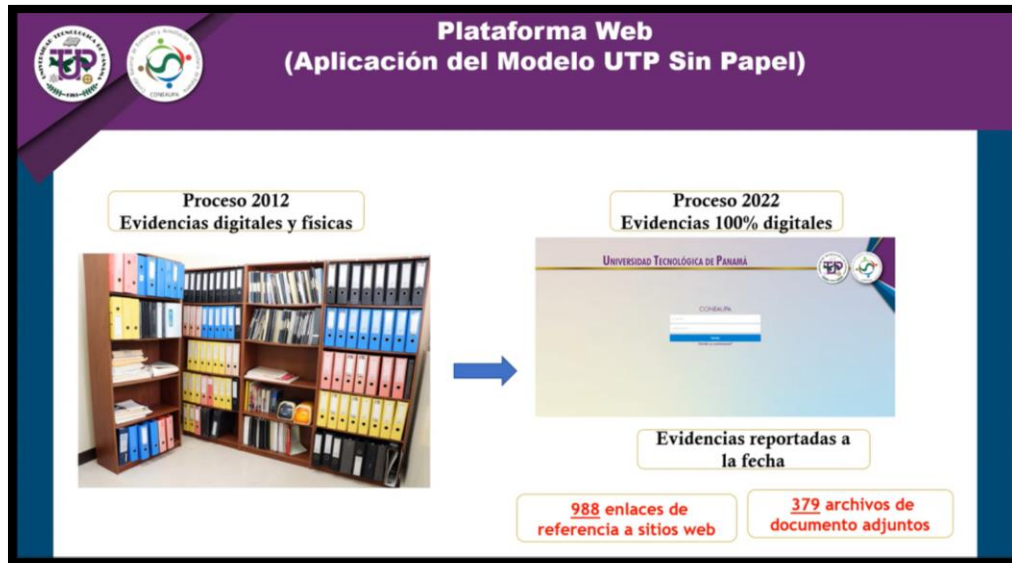
En el período de la acreditación del 2012, todas las Universidades que pasaron el proceso, recibieron igual cantidad de años para la acreditación. Con este nuevo modelo es distinto, las Universidades van a ser reacreditadas, pero no todas por igual, algunas de 4, 5 y de 6 años y eso va a ser en función de los puntajes que tengan. Hay indicadores que son básicos, quiere decir que la Universidad tiene que cumplirlo como, por ejemplo, tener una Misión, Visión, Plan Operativo Anual, Plan de Desarrollo Institucional y otros que son secundarios. A pesar de que son secundarios, la Institución también debería cumplirlos. Como vemos al final, en función de esos valores de cuantos obtenga cada Universidad, cuantos sean básicos y cuantos sean secundarios, viene entonces la decisión de los años de reacreditación.

Si vemos, por ejemplo, no solamente vamos a entregar el Informe, que es un requisito y el Plan de Mejoramiento que fue una condición, pero los pares externos una vez vengán a visitar nuestra Universidad, van a contrastar todo lo que nosotros hemos expresado en este Informe y con las respectivas evidencias, ellos van a hacer un dictamen. Todo eso va a ser considerado por parte del pleno de CONEAUPA y en función de todos estos aspectos se decidirá si entonces la Universidad se reacredita por 4, 5 o 6 años. Cuando se encuentre con una Universidad que haya remitido información falsa, se deja sin efecto la acreditación o recibe una Certificación de no Reacreditación, con una prórroga, con un Plan de Mejoramiento que tiene un (1) año máximo para desarrollarlo y un Acta de Compromiso por negación de la reacreditación.

A nivel de nuestra Universidad hemos trabajado arduamente con la Dirección de Informática y nos sentimos muy orgullosos de que hemos realizado un proceso de tecnología siguiendo el Modelo UTP sin Papel, en el cual todas las evidencias que estamos nosotros remitiendo a CONEAUPA son evidencias 100% digital. Esa plataforma tiene varias funcionalidades y a nivel interno, el Equipo de Planificación Universitaria ha estado comunicándose constantemente a través de una sesión de foro. La plataforma también tiene un segmento que tiene gráficos, cuadros que evidencia todo este proceso mucho más fácilmente, no solo escrito, sino también de forma gráfica. A esta plataforma ya tiene acceso el señor Rector, todas las autoridades, todos los miembros de las comisiones respectivas y en función de cada uno de estos roles es que la misma logra visualizar o mostrar alguna información.

En esta plataforma nosotros tenemos para los pares externos, 988 enlaces, es decir que gran parte de nuestras respuestas están alojadas en el sitio web, ya sea interno o externo y se han preparado 379 archivos que son documentos que para no entregárselo en papel, ustedes se podrían imaginar cuantas cajas serían. Todo ha sido digitalizado para facilitar este proceso y tomando en cuenta que es algo continuo, dentro de 6 años nuevamente vamos a estar en esto; ya todo está documentado y va a facilitar mucho más el próximo proceso de nuestra Universidad.

A manera de ejemplo, quisimos traer este gráfico, lo que está a la izquierda es real, en el proceso 2012 la Universidad Tecnológica de Panamá presentó todas sus evidencias tanto digitales como físicas, es decir que los pares académicos tuvieron varios días revisando todos esos documentos para poder validar nuestro informe de Autoevaluación del 2012; esta vez, 2022, han pasado 10 años y nosotros que creemos en lo que es la transformación digital, los pares no van a tener que leer ningún papel porque todo está documentado en una sola plataforma.



La plataforma para efecto interno llevaba un contabilizador y a medida que íbamos levantando toda la información, nos iba diciendo por donde íbamos, estábamos al tanto que ya habíamos llegado a un proceso de 4 años de reacreditación, seguimos documentando los datos, nos indicó van ya por 5 años y tanto fue el esfuerzo de todos que logramos documentar lo que fue necesario y para efectos de nuestra valoración llegamos a la meta que era tener lo mínimo para 6 años, lógicamente esa decisión no es nuestra, es externa, pero si tratamos de ponernos esa meta de cumplir al máximo cada una de las evidencias que nos permitiera como Universidad alcanzar ese nivel y lo logramos la semana pasada.

Para que todo esto fuera posible de manera muy resumida, la aplicación de encuestas a los grupos de interés, las consultas múltiples a las autoridades universitarias y básicamente los martes en la reunión del señor Rector con las autoridades, poder leer todas las normativas, documentos, etc., se han realizado más de 500 reuniones, está registrado varias semanas atrás. Así que eso ya ha cambiado, para poder llegar a tener este informe que en el día de ayer presentamos al señor Rector. Estos procesos lo que buscan realmente es que las Universidades detecten sus fortalezas al igual que oportunidades de mejora.

En ese sentido, para cada uno de los factores que ya mencioné (son cuatro) se ha sacado un listado de fortalezas y oportunidades de mejora que en esta ocasión solamente leeré lo más relevante.

Fortalezas:

- Se refleja el modelo de planificación estratégica que tiene la Universidad del PDI, POA, Presupuesto. Estamos conscientes de que el PDI y el POA es un trabajo grande. Nos sentimos satisfechos de haber hecho eso hace dos (2) años atrás, nos está permitiendo en este proceso, validar un sinnúmero de indicadores ¿Cómo los evidenciamos? Con el PDI, a pesar de que pueda verse como una carga de trabajo, realmente nos está ayudando muchísimo al igual que el POA.
- La UTP tiene un Sistema de Gestión de Calidad, ese sistema lleva a la Universidad a Procesos de Acreditación Institucional como este, de Acreditación de Carreras y Programas, a la aplicación de las Normas ISO tanto en la academia como los laboratorios de investigación.

- *Las TIC's que se usan tanto para las comunicaciones internas como externas.*
- *Nuestro Presupuesto se maneja de manera excelente, con altos niveles de ejecución, año tras año.*
- *Al igual que un modelo educativo, centralizado en el estudiante.*
- *Que tengamos ya definidas las áreas y líneas de investigación para el proceso de las investigaciones, que sean pertinentes en base a nuestro contexto y necesidades del país y a fuera.*
- *Plataformas de información para proceso de investigación.*
- *La cantidad de convenios nacionales e internacionales que tiene la Universidad firmados.*
- *El haber incluido la Internacionalización como un área de desarrollo.*
- *Haber creado la Vicerrectoría de Vida Universitaria con todas las Direcciones adscritas para dar una atención directa a lo que es el estudiantado en todos sus procesos desde el inicio, el desarrollo y la titulación.*
- *La cantidad de investigadores que tiene la Universidad registrados en el Sistema Nacional de Investigadores.*
- *Las Revistas Indexadas.*
- *Poder tener estructuras funcionales para todo lo que tenga que ver con infraestructura física y tecnológica.*
- *Contar con un Plan de Infraestructura física no es una cosa imprevista si no sabemos a dónde queremos llegar hasta el 2030 totalmente alineado al PDI.*
- *Al igual la existencia de una infraestructura física propia, no solo en Panamá si no también en los Centros Regionales.*

*Al igual que fortalezas también detectamos **Oportunidades de Mejora**, entre ellas:*

- *Poder llevar mejores campañas de divulgación para que la Comunidad Universitaria sepa exactamente todos los logros del PDI.*
- *Poder formalizar una Política de Comunicación, que, si bien es cierto, producto de este proceso ya se tiene formulada y faltaría llevarla a un Órgano de Gobierno, al igual que un Plan de Comunicación diseñado producto de este proceso.*
- *Sabemos que hay burocracia de algunas regulaciones nacionales que nos limitan a nosotros un poco llegar a hacer este proceso más fácilmente.*
- *Las asignaciones presupuestarias consolidadas, por ejemplo, todo lo que nosotros recibimos de la parte de Investigación, Postgrado y Extensión es un solo grupo, sin embargo, eso dificulta cuando se nos pide cuanto se invierte específicamente en investigación, extensión, son dificultades que tenemos producto de la estructura programática de nuestra Institución.*
- *Poder tener un Banco de Datos automatizado que permita facilitar el proceso de selección docente.*
- *Llevar un seguimiento más riguroso de la evaluación de desempeño de nuestros docentes.*
 - *Poder conocer todos nuestros convenios tanto nacionales como internacionales, los productos que se obtengan de cada uno de ellos a través de un seguimiento mucho más riguroso por así decirlo.*
 - *Mayores fondos para la movilidad saliente de docentes y estudiantes.*
 - *Incentivos que puedan darse a los egresados para los programas de educación continua.*
 - *Un Plan Institucional de Extensión, mire que interesante que esto salió como una oportunidad de mejora, y ayer el CIPE justamente aprueba un plan de extensión, es justamente pertinente en base a esta identificación de mejora.*
 - *La actualización del Plan de Evaluación de Riesgos e Impactos en TIC's.*
 - *La necesidad de fortalecer el recurso humano en TIC's. Nuestra Universidad reconoce lo que es la transformación digital, un claro ejemplo es este proceso que estamos haciendo así que hay que fortalecer ese recurso humano para que la Universidad siga avanzando tal como se espera en los procesos de tecnología.*

- *Fortalecer también el recurso humano en el área de salud, seguridad e higiene del trabajo.*
- *Y lograr también que los estudiantes participen más activamente en los Órganos de Gobierno y proyectos institucionales. Sabemos que, por ejemplo, por la normativa todos los estudiantes tienen un espacio, sin embargo, a veces hay espacios vacíos y es necesario una participación más activa.*

Cada proyecto entregado a CONEAUPA, se presenta en función de una matriz establecida y no quiere decir que por presentar un proyecto, es porque tenemos una debilidad, si hay una debilidad detectada entonces hay que formular un proyecto, pero todo va dependiendo de los puntajes. Al nivel de nuestro Proceso UTP, hemos identificado que el puntaje mínimo de nuestra valoración es 4, así que eso no nos lleva a tener un listado enorme de proyectos, pues si tuviésemos calificación de 2, 3, fuese el resultado ese, sin embargo, si hemos encontrado que podemos sostener o incrementar el nivel de calidad alcanzado a través del desarrollo de nuevos proyectos, que no necesariamente se traducen en una debilidad, pero que si llevarían a la Universidad a un mayor nivel de calidad futuro.

Como dice nuestro eslogan, “Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo”, ya la UTP pasó un proceso de acreditación en el 2012, hubo una interrupción como explicó el Rector producto del cambio de Ley y estamos ahora inmersos en esta fase, sin embargo, la UTP en el 2020, de manera voluntaria, se sometió al proceso de acreditación con HCÉRES, que es una agencia francesa y afortunadamente a pesar de estar en pandemia y tratando del modelo de UTP sin papeles, desarrollamos también una plataforma que se implementó en ese proceso y se logró una acreditación sin reserva, es decir el máximo tiempo permisible que es 5 años, ese período está todavía hasta el 2026. Quiere decir que nosotros al 2026 debemos estar nuevamente en ese proceso, para eso hay que prever los recursos porque es importante y estamos actualmente en el 2022 esperaríamos ya recibir entonces la acreditación empezando el próximo año Dios mediante, eso sería nuestra meta, que sea un proceso de acreditación de 6 años y por consiguiente el Plan de Mejoramiento Institucional a entregar sea un plan de 5 años, en otras palabras al 2029 debe estar la Universidad en este procedimiento y nosotros estamos visualizando con el Plan de Mejoramiento que hemos estructurado que aquellas personas que tengan la responsabilidad de dirigir esta fase tengan mayores facilidades con respecto a la información, ya que realmente es bastante complejo.

Veamos ahora entonces los proyectos que es un punto sumamente importante de este proceso y vamos a verlos por factor.

*En el **Factor Proyecto Institucional**, se han identificado tres (3) proyectos: Uno de ellos, es el proyecto de un Curso de Capacitación Virtual para usuarios del PDI y POA. Sabemos que los usuarios del PDI y POA, llámese autoridades, nivel operativo o directivo no siempre son los mismos dada la dinámica organizacional hay cambios de autoridades, directivos y usuarios. Entonces si nosotros tenemos, por ejemplo, el desarrollo de cursos virtuales para la academia, por qué no aprovechar esa coyuntura y diseñar estos planes que permitan a estos usuarios llevar a cabo una capacitación constante. Así que no es un problema, pero si aprovechar esa fortaleza y por eso sale este proyecto.*

Nosotros tuvimos bastantes dificultades, porque este proceso de acreditación requería información del 17, 18, 19, 20 y 21, años de pandemia, no se aplicaron encuestas a todos los grupos de interés, recurrimos a fuentes secundarias para poder completar esas fichas, así que se ve la necesidad de que la Universidad tenga un Programa Formal de Aplicación de Encuestas a administrativos, docentes, investigadores, estudiantes, empleadores, todos los años y en base a eso detectar el nivel de satisfacción, aquellos puntos de mejora considerarlos en los respectivos POA de toda nuestra Universidad; llevar una trazabilidad, lógicamente aplicando también tecnología, que permita facilitar toda la recolección de información, los análisis, lo que tenga que hacerse en los informes respectivos.

Hace un momento mencioné que en nuestra estructura programática tenemos tres (3) programas, el de administración, docencia e investigación, pero cuando vemos investigación, hablamos de investigación,

postgrado y extensión, todo junto, entonces lo que se visualiza es hacer un análisis, una nueva propuesta de estructura programática. Eso tendrá que diseñarse entre DIPLAN y lógicamente la Dirección de Presupuesto, tiene que incluir al MEF y finalmente una aprobación de un Órgano de Gobierno, lo que manejamos hoy como el sistema SIPLAF, que es una estructura de los años 90. Es un nuevo sistema ahora con otra tecnología alineado directamente al PDI que facilite todos esos registros y tengamos una mayor flexibilidad en el sentido de conocer la asignación y ejecución de los recursos exactamente, con mayor nivel de detalles.

En el área de proyectos académicos se visualizan seis (6) proyectos, uno de ellos se ha denominado Trazabilidad de la Oferta Académica de la UTP, todos sabemos que las carreras se aprueban en el Consejo Académico y el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, aprueba los programas de postgrado, maestría y doctorados. Todo eso queda registrado definitivamente en un Acta del Consejo, cada vez que una carrera se actualiza, modifica o tiene algún cambio. Sin embargo, la información se extrae de todas esas actas, pero se visualiza tener una plataforma tecnológica que se pueda consultar fácilmente carreras que se ofrecen de grado, de postgrado, de maestría en un Centro Regional, hasta tercer, cuarto año; carreras actualizadas y que todavía no están actualizadas, ya se le está venciendo los 6 años, que tengan una alerta roja y debe permitir a la Universidad llevar un registro, inclusive, cada vez que una carrera nace, un certificado de nacimiento, por así decirlo, no necesariamente el Acta del Consejo, si no un documento mucho más fácil para poder obtener la información.

Sabemos que hoy día la UTP tiene un Sistema de Investigación Científica, que ha sido modificado varias veces en función de las necesidades, pero ahora se visualiza como una segunda versión y se llama Sistema Institucional de Investigación Científica, porque es necesario que esté alineado a las bases de datos institucionales que permita una información adicional en materia de investigación, un mayor alineamiento con los ODS y otros aspectos que no están considerados.

A nivel de planificación universitaria se hacen estudios llamados cohorte, en el cual podemos visualizar las tasas de eficiencia interna, es decir, tasas de rezago, de graduación, de titulación, sin embargo, eso lo vemos un poco tarde, ya cuando nuestros estudiantes se han ido y son básicamente métricas cuantitativas no cualitativas, que podamos saber si el joven tiene un problema académico, económico, familiar, etc. Entonces es necesario llevar una trazabilidad de manera oportuna sobre el rendimiento de los estudiantes y que en este caso la Vicerrectoría de Vida Universitaria, pueda implementar acciones, medir los impactos de esas intervenciones, así que esto se ha llamado Sistema de Alerta Temprana y que ese seguimiento pueda permitir titularse o graduarse en un tiempo más oportuno.

En la versión 2012 de CONEAUPA salió el proyecto de Sistema de Seguimiento de Egresados, desarrollado en Azuero, no implementado porque faltó los recursos necesarios, sin embargo se visualiza ahora una plataforma nacional, en que la base de datos de estos egresados no sea que la persona esté interesada en registrarse, sino que se encuentre totalmente alineada con la base de datos de Secretaría General quien tiene la base oficial de todos nuestros graduados, lógicamente tomando en cuenta el componente legal, porque son personas que están fuera. Se busca que la aplicación de encuestas que se hagan salga básicamente de esta, pues sería la base de datos oficial para efectos de nuestros egresados, que haya una comunicación mucho más acentuada para efecto de una educación continua, entre otros.

El Registro, seguimiento y resultados de Convenios Nacionales e Internacionales es un punto muy relevante y una fortaleza, son registros que se llevan y si visualizamos el sitio web, podemos encontrar ¿cuántos tenemos? ¿cuántos están activos? y de que países. Se obtienen básicamente de formatos en Excel, lo interesante sería que cada Centro Regional, Centro de Investigación, conozcan exactamente los memorándums de entendimiento, los convenios que tenga la Universidad y pudiesen sacar mayor provecho de ellos durante el tiempo de vigencia. Se visualiza una plataforma tecnológica para llevar a cabo, no solo el registro si no el seguimiento, los resultados e impactos de todos estos convenios nacionales e internacionales.

El Programa Institucional para el Desarrollo de la Labor de Extensión, hasta el momento ha sido una labor aislada de las Facultades, Centros Regionales, Centros de Investigación y como muy bien ayer lo expresó el señor Vicerrector en el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, que presentó un programa y fue aprobado, así que este proyecto más que todo sería ahora el desarrollo de ese programa y la implementación que tiene tres (3) componentes: un componente es la plataforma única de todo lo que es la actividad de extensión a nivel de la Universidad y que debe llevar como usuarios definitivamente las Coordinaciones de Extensión, los Centros de Investigación, los Vicedecanos de Investigación. Todo quede registrado, porque la extensión es un área sustantiva de nuestra Institución igual que la docencia y la investigación. Ese programa también tiene otros componentes como Adulto Mayor Activo (AMA) y otros.

En el Factor Comunidad Universitaria se visualizan dos proyectos. Un proyecto que es un fortalecimiento del Sistema de Evaluación y Seguimiento del Desempeño Docente. En el CONEAUPA 2012 salió como mejora un proyecto de este tipo. Antes solamente la evaluación de los docentes era el componente estudiantil, producto de este proyecto desarrollado como plan de mejoramiento nace un programa multifuente. Multifuente quiere decir que se autoevalúa el docente, lo evalúa el jefe y el estudiante, sin embargo, esa plataforma tiene diferentes escalas, cuantitativas, cualitativas, es necesario revisarla, hacer ajustes y eso debe tener una integración directa con lo que es la capacitación docente. Cada docente que tenga un desempeño no esperado o un nivel no óptimo debiera pasar por un proceso de capacitación que permita desarrollar esas competencias.

En el tema de Selección Docente, la Universidad ha sido rigurosa todo el tiempo, hoy día tenemos todavía expedientes manuales, separados, entonces se visualiza una plataforma que tenga todo un Banco de Datos con todas las competencias de aquellas personas interesadas en este proceso y facilitar definitivamente lo que es la selección de nuestros docentes a nivel nacional.

En cuanto al Componente de Infraestructura, sale un proyecto, hoy día por ejemplo, tenemos plataformas un poco separadas del uso de los espacios físicos, aquí lo estamos encaminando a la academia llámese laboratorios, aulas, talleres, sin embargo, es necesario mantener la información totalmente actualizada y alineada a los planos que tiene la DGIA y que tiene DIPLAN y que podemos visualizar en esa plataforma los planos, los espacios físicos de aulas, salones disponibles, hacer las solicitudes de manera en línea y poder entonces optimizar el uso de los espacios físicos a nivel nacional. Sería una plataforma también con usuarios de cada Facultad, Centro Regional y lógicamente con los roles correspondientes.

Esos son los 12 proyectos que forman parte de lo que hay que entregar a CONEAUPA, toda esta información ha sido socializada, porque es importante que la UTP, la Comunidad Universitaria, conozca de estos resultados. Así que en las últimas semanas hemos realizado 12 sesiones por Teams, 4 presenciales y en estas reuniones de socialización han participado un total de 1,078 personas y realmente los comentarios han sido positivos.

A continuación, el resultado final de todo lo que acabo de explicar, son tres (3) documentos. Uno es el Informe de Autoevaluación que tiene que ver con la introducción, los objetivos y los resultados. Otro documento son las 25 fichas con información histórica, estadística, del 17, 18, 19, 20 y 21, en materia de docencia, investigación, extensión y gestión. Este trabajo fue muy difícil de armarlo y esperaríamos que en la próxima versión que corresponda con CONEAUPA, estas plataformas que estamos proponiendo en el Plan de Mejora, permitan tener la información mucho más accesible, centralizada y facilitar el proceso. Este Anexo N°. 1 es este documento en físico también, que es bastante grande, y el último es el documento que se llama PMI que tiene básicamente los 12 proyectos, con sus fichas, perfiles y cronogramas respectivos.

Allí vemos la imagen física de los tres (3) documentos que estaríamos entregando a CONEAUPA el miércoles a las 11:00 a.m., tiene que entregarse en físico porque así lo pide la normativa y también en

digital, sin embargo, con nuestra plataforma, los pares académicos tienen una ventaja enorme, ya que ellos no van a necesitar estar leyendo y buscando cada uno de esos enlaces.



En la plataforma está la Introducción, los objetivos, antecedentes, la información general de nuestra Universidad, el aprendizaje, la metodología que ha seguido la Institución y los resultados de este proceso.

Nuestros pares académicos, inclusive con el celular pueden ver todas estas cosas, no tiene necesidad de leer este documento, pero hay que entregarlo formalmente. Así que en términos generales damos por concluido señor Rector, la presentación.

El **Ing. Héctor M. Montemayor Á.** expresó: Felicitamos al Ing. Axel Martínez, Director de Planificación por la labor desarrollada con todo un equipo de trabajo. Cientos de personas que han trabajado, opinado, mandado información, que ha sido procesada, organizada para poder verla como la hemos visto en la tarde de hoy que con solo un clic se va a donde están las evidencias y ver que lo que se dice en ese párrafo es producto de un trabajo enorme que se realizó en la Universidad.

Solo pensar cuando usted dice quiero dar seguimiento a un estudiante que entró a primer año, cuando se graduó, porque se graduó, es una cosa realmente compleja. Solo para poner características particulares, tenemos un plan de estudio que, si nosotros vemos planes de estudio de otros países, 180 créditos, nosotros tenemos 210, 15, 20 créditos. Ese exige 5 años, difíciles de lograr, es más, brindamos oportunidades para que el estudiante ya en cuarto año siga hasta medio tiempo y luego hace su carrera 7, 8 años y son indicadores que pueden ser malinterpretados desde el punto de vista de cuánto dura un estudiante para graduarse, los análisis estadísticos van a ubicarlos en esa forma.

Ha sido un gran trabajo que nos presentó el Ing. Martínez y abrimos a opiniones, comentarios, observaciones, sugerencias e intervenciones.

Seguidamente indicó el **Dr. Armando Jipsion:** Después de esta presentación donde hemos visto que la tecnología es la base de todo y vemos que para el futuro se va a necesitar más tecnología, me parece que hay que reestructurar esa parte dentro de la Universidad, tanto presupuestariamente como de recurso humano. Es algo muy importante para poder entonces lograr una verdadera satisfacción del trabajo y tener las cosas en orden.

Uno de los problemas que veo en la tecnología, es tener la capacidad de retener el recurso humano. Hoy en día como ustedes saben, la parte de Tecnología de la Información (TI) es uno de los trabajos del futuro

con mayor mercado, entonces la Universidad tiene que plantearse el cambio de salario de un personal de TI dentro de la Institución, no puede ser que lo agarremos, lo pongamos a trabajar en estos proyectos, aprendan y después de 6 meses, ya aprendí ya me voy.

También el mismo recurso de hardware, software, hay que estar dándole actualización, ya estamos en el siglo de la Inteligencia Artificial, de la robótica y ya eso está dentro de los sistemas. Por lo que solicito la planificación en la Universidad, se tome en cuenta dentro de los presupuestos, para poder tener un buen sistema de información institucional, desde ayer lo están pidiendo en los Consejos y hoy vemos en este Informe que igualmente se pide.

Manifestó el Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Efectivamente nosotros siempre padeceremos de esa debilidad si podemos llamarla así, tomamos los jóvenes recién graduados se entrenan y no podemos competir con la empresa privada y a los 2, 3 años se retiran, bueno, gusto en conocerlo, vaya a dar prestigio a la Universidad en el sector privado. Todo lo que usted está hablando, hardware, software y recurso humano, es importante y ya todo tiene que estar automatizado.

Realmente, la resiliencia de la Universidad Tecnológica es importante que salga a relucir y avanzamos en ese sentido, es fundamental comunicar a toda la Comunidad Universitaria, porque sería lamentable que vengan los pares, van a visitar una dependencia y dicen, ¿La Autoevaluación? ¿Cuál Autoevaluación? y puede suceder. Es conveniente que se comunique a los estudiantes que si bien no lo tienen todo, se hacen los esfuerzos para que tengan las mejores condiciones para estudiar y que sepan que la Universidad se está evaluando, planteando planes de mejora, como se han presentado, para que se le haga honor a su lema: “Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo.” La excelencia nunca se alcanza, siempre se anda buscando.

El Ing. Axel Martínez intervino: Quería aprovechar, que está usted justamente mencionando esta parte de comunicación, tal como mencioné, este Informe se está entregando Dios mediante a CONEAUPA el miércoles a las 11:00 a.m., tenemos la cita. Los pares van a ser dos (2) internacionales, uno (1) panameño, aun no tenemos la confirmación de la fecha en las cuales ellos van a estar visitando nuestra Universidad, pero todo apunta que vaya a ser a principios de octubre, estarán en nuestro Campus Central y también visitando dos (2) Centros Regionales. Los Centros Regionales todavía no se sabe cuáles son, al azar se escogerán y eso quiere decir que esos pares se van a trasladar, supongamos que sea Veraguas, todo un día, permanecerán en reuniones con el director, subdirectores, coordinadores, estudiantes, profesores e investigadores. Una vez tengamos la agenda, vamos a socializarla, pero es importante ya que aquí están los Directores de Centros Regionales, que desde ya estén trabajando en eso. Todos ellos tienen acceso a la plataforma, porque de nada vale que un Centro Regional diga una cosa, un directivo diga otra cosa, entonces tenemos que estar en sintonía, hay que estudiar por así decirlo.

Todos tienen acceso a la información, nosotros esperaríamos a hacer reuniones también con ese equipo, visitar los Centros Regionales no creo que sea tan fácil, por eso estuve conversando con el Coordinador de Centros Regionales, porque todo el personal tiene que conocer de este proceso. No sé si los estudiantes van a ser seleccionados al azar o que nos digan denos un listado de estudiantes y de ahí seleccionan, desconocemos el proceso, pero al menos los estudiantes nuestros deben saber que tenemos una Misión, Visión, Plan de Desarrollo Institucional, cuáles son las áreas y toda esa información está en la web.

Sin embargo, no es necesario saberse de memoria la Misión y donde está enfocada, así que hay un proceso y lo tenemos en agosto y septiembre. Tenemos que hacer una planificación, pueden ser reuniones, pero si es necesario porque no sé qué Centro Regional van a visitar. Así que cada Director desde ya debe prepararse, pues es probable que eso nos lo mencionen hasta cerca de la visita.

Expresó el Dr. Orlando Aguilar: Mi respuesta a lo que menciona el Ing. Axel Martínez, debe ser muy importante para nosotros definir una estrategia para alcanzar a los estudiantes a nivel nacional; que por lo menos estén enterados que tenemos una visión, una misión, un PDI, un PMI, una plataforma y que

estamos en el proceso de acreditación, porque estoy muy seguro de que no lo saben o por lo menos no todos. Requerimos una alta población enterada, más que tan informada. Así que sería adecuado de pronto generar una propuesta de información vía redes sociales, algo que sea llamativo que lean, pues no están revisando correos. La verdad es que en la Facultad de Ingeniería Mecánica, la correspondencia que le hacemos es paralelo al email que envían a todo el mundo a la vez. Hay que mandarle información por redes sociales, para que luego la busquen en el email, incluso.

El Ing. Héctor M. Montemayor Á., manifestó: Dado que la explicación ha sido lo suficientemente exhaustiva, creemos que todos los que han participado en esta sesión de Consejo General Universitario y que no tuvieron la oportunidad de participar en las actividades que generaron el documento, tienen una concepción bastante amplia. Esperamos que incentive el interés en informarse un poco más, sé que están ocupados, pero se trata del prestigio de la Universidad, en la medida en que se pueda dar respuesta a los pares que vean según lo que se está haciendo, en esa medida serán los resultados positivos.

Si no hay ninguna otra intervención, someteríamos a la consideración del Consejo, la aprobación del Informe de Autoevaluación para la Reacreditación de la Universidad Tecnológica de Panamá y los Planes de Mejora planteados en esta sesión.

- ❖ *Con 42 votos a favor (vía Forms 41 y 1 vía Oral) 0 en contra y 2 abstenciones (vía Forms), se aprobó el Informe de Autoevaluación Institucional para la Reacreditación de la Universidad Tecnológica de Panamá y sus Planes de Mejoras.*

Expresó el Ing. Héctor M. Montemayor Á.: Felicitaciones al Ing. Axel Martínez, su Equipo de Trabajo, a todos los otros colaboradores y a los cuatro mil entrevistados que han participado en este evento, muchas gracias.

Se declaró cerrada la sesión, siendo las 4:07 p.m. Presidió el señor Rector Ing. Héctor M. Montemayor Á. y fungió como Secretario del Consejo, el Mgtr. Ricardo A. Reyes B.

ASISTENCIA

Ing. Héctor M. Montemayor Á., Rector; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo (); Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria (*); Ing. Luis A. Muñoz, Coordinador General de los Centros Regionales; Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (**); Ing. Axel Martínez, Director de Planificación Universitaria (**); Ing. Rosalín Méndez, Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Representantes del Sector Administrativo Lcda. Gustavo Santamaría y Mgtr. Gustavos Barrías y la Lcda. Anherys Franco, Asesora Legal (**).*

*Ausentes: Mgtr. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Lcda. Grace Ivandich, Directora de Bienestar Estudiantil (**); Ing. José De La Cruz Sánchez; Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión.*

Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Decano Ing. Angelino Harris, el Prof. Erick Vallester, el Prof. Everardo Meza Díaz y la Est. Wendy Pinzón. El Prof. Héctor Acevedo y el Est. Xavier Delgado estuvieron ausentes.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: La Prof. Vielka Guevara, la Prof. Jessica Guevara, la Est. Lourdes Villamil y el Est. Enrique Olmos. El Decano Dr. Edilberto Hall y el Prof. Elías Mendoza estuvieron ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: La Decana Ing. Delia G. de Benítez, la Prof. Vanesa Peñalba, el Prof. Luis Blanco, el Prof. Izael Urieta, Prof. Melanie Fernández (Suplente) y la Est. María Briceño. La Est. Lucero Loré presentó excusa.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Decano Dr. Orlando Aguilar, el Prof. Fernando Castillo y el Prof. Erick Sánchez. La Prof. Geomara Escobar, estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Decano Dr. Armando Jipsion, el Prof. Nicolás Samaniego, la Prof. Karla Arosemena y la Est. Analissa Santos (Suplente). El Est. Raúl Ramírez presentó excusa. La Prof. Ana Gloria C. de Hernández estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: El Decano Mgtr. Juan González, el Prof. Armando Tuñón, la Prof. Yarielda Cruz y la Prof. Alma Chen. Las Estudiantes Ana Carrillo y Pamela Couceiro estuvieron ausentes.

Representantes del Centro Regional de Azuero: El Director Lcdo. Ismael Batista, la Prof. Celinda Pérez y la Est. Malena Navarro.

Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro: El Director Dr. José Mendoza y el Prof. Vitelio Pinzón. El Est. Elvin Montenegro, estuvo ausente.

Representantes del Centro Regional de Coclé: La Directora Ing. Yaneth E. Gutiérrez. El Prof. Horacio Florez y la Est. Sthefany Rodríguez estuvieron ausentes.

Representantes del Centro Regional de Colón: La Directora Lcda. Evet Clachar, el Prof. Luis Pinto y el Est. Carlos Catuy.


Representantes del Centro Regional de Chiriquí: La Directora Dr. Iveth del Rosario Moreno y el Prof. Nicanor Ortega. El Est. Tomás Monasterio estuvo ausente.

Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste: La Directora Dra. Lineth Alain y el Prof. Roger Solís.

Representantes del Centro Regional de Veraguas: El Director Mgtr. Adriano Martínez, el Prof. Amilcar Díaz y el Est. Rolando Mora.


(*) Cortesía de Sala Permanente.

(**) Con derecho a voz, según Ley No.17 de 1984.


MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



SECRETARÍA GENERAL


ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR A.
RECTOR Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

mh